



Ciudad de México a 27 de septiembre 2023

## NOTA DE SESIONES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

### CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL

#### NOVENA SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023/ 17:00 HRS

#### I. RESUMEN

##### 1. Presentación de casos

No se presentan casos para la presente sesión.

##### 2. Presentación de actas

Presentación para en su caso, aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México que se llevó a cabo el 30 de agosto de 2023.

- Se desprende de la lectura del acta presentada, no obran plasmados los comentarios vertidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se sugiere se compartan con el Subcomité para su conocimiento, pues el objetivo de estos, es aportar elementos que robustecen el análisis en la presentación de su carpeta.

##### 3. Asuntos Generales

Seguimiento relacionado al Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

- Sin comentarios.

Informe relativo del periodo del mes de agosto de 2023, referente a las adquisiciones realizadas por el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, con cargo a los Recursos Fiscales de los Artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

- Los acuses presentados son los que se generan y envían mediante el Sistema del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (Sistema del PAAAPS). Sin embargo, de la revisión de estos se desprende que no se han integrado los montos de actuación en la sección específica del Sistema del PAAAPS, por lo cual los acuses salen vacíos.
- Para subsanar este error, deben ingresar en la sección: UTILIDADES > PLANTILLA DE CARGA >MONTOS AUTORIZADOS. En este apartado se registran los montos de actuación. Se sugiere corregir a la brevedad.

#### 4. Asuntos Generales:

##### Sugerencia:

En cuanto al seguimiento de los procedimientos de contratación con los que se elaboró el PAAAPS 2023 y aquellos que se han incluido en las modificaciones trimestrales, en aras de mantener la programación y transparencia idónea en los procedimientos de contratación, se sugiere comunicar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la URG a la que pertenece, en cada sesión ordinaria mensual que corresponda, el “Analítico de Procedimientos de Contratación” que resultó de la



modificación trimestral, para que se lleve un seguimiento puntual de los procedimientos a realizar en cada mes subsecuente, o que incluso, en el caso en que aún no tenga registrado en el Sistema del PAAAPS como procedimiento programado, pero que conoce que lo realizará, que este sea comunicado al Órgano Colegiado en apego al principio de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y con el propósito de comunicar oportunamente las posibles adquisiciones a realizar.

En todo caso, es muy importante que los procedimientos de contratación y contratos, se registren lo más detallado posible, realizando actividades al interior de la URG a la que pertenece para recabar las necesidades de las áreas antes de la modificación trimestral, para que al inicio de cada trimestre cuenten con toda la información sobre la programación de las compras públicas por registrar; pues dicha información sirve para conocer el comportamiento de la URG, porque mientras más precisa y detallada se encuentre su información, es mayormente verificable.

Se recuerda que mediante oficio SAF/DGRMSG/DEEM/712/2023 enviado el pasado 09 de agosto de 2023, fueron compartidos los comentarios hechos al Analítico de Procedimientos de Contratación, con el propósito de ser tomados en cuenta para la subsecuente programación que esa URG realice para el siguiente trimestre.

**TMCV/MJP**